

Santiago, Marzo 31 de 2015  
Cont- 026

RECORRIDO  
MARZO 31 2015  
SALVADOR OCHOA

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago  
La Bolsa N° 64  
**Presente**

**Ref.: Publicación de aviso de citación  
a Junta Ordinaria de Accionistas**

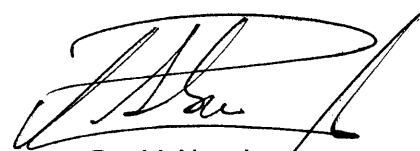
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la sección II de la norma de carácter general N° 30 y sus modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros, hago llegar a ustedes un ejemplar del aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, publicado el día de ayer en la página B-6 del diario "El Mercurio", edición nacional.

Los próximos avisos serán publicados, en el mismo medio, los días 6 y 10 de abril de 2015.

Adicionalmente, adjunto carta del Presidente, citando a la referida junta, a celebrarse el día miércoles 15 abril de 2015.

Saluda atentamente a Uds.,



David Alow I.  
Contador General

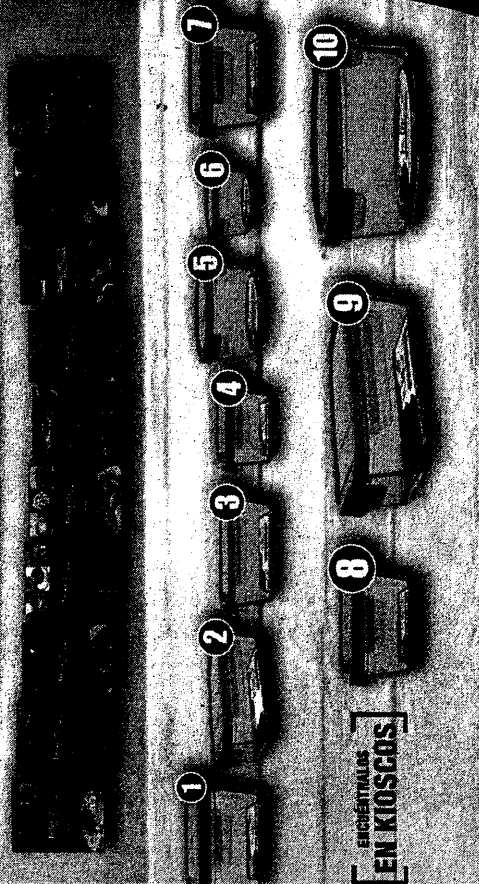
COLECCIONES Las Últimas Noticias



# Taller de Cocina



Una colección de 10 tupperware de vidrio templado de tamaño estándar, con tapa plana para una fácil limpieza. Cada tupperware incluye un tenedor. Las medidas varían entre 5 y 10 litros para la cocina.



DESDE

Todos los LUNES con **\$4.490** CU  
 LAS ÚLTIMAS NOTICIAS + (Regiones I, II, XI, XII y XV: \$5-990)  
 HASTA AGOTAR STOCK

(\*) Vol. 1 al Vol. 8: 4.490 (regiones \$5-990), Vol. 9 al Vol. 10: 4.990 (regiones \$6-490). Disponible en las regiones I, II, XI, XII y XV.

**VIA A LA VENTA**  
**Tercera Entrega**  
 Tupper rectangular 400 ml +  
 Tomo: Caldos, sopas y cremas

OMPRA FÁCIL www.farox.com Call Center: 2753 6363  
 Inyección, válida hasta agotar stock de 5.000 unidades por volumen. Las fechas y los publicados están sujetos a cambios sin previo aviso.

Las Últimas Noticias  
 Un diario para conversar

# CAP

Sociedad Anónima Abierta  
 Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de CAP S.A. a Junta Ordinaria para el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Ceinturón Eschelleque N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2014, conocer la situación de la Sociedad y las informes de los Auditores Externos;
2. Política y distribución de Dividendos;
3. Designación de Auditores Externos;
4. Reintegración de Directores;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Nombramiento de Clasificadores de Riesgo; y
7. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.cap.cl](http://www.cap.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

### MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2014 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.cap.cl](http://www.cap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 78 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 21 de marzo de 2012, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: [www.cap.cl/diversionistas/estadofinancieros2014](http://www.cap.cl/diversionistas/estadofinancieros2014) los Estados Financieros 2014 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

### DIVIDENDOS

En reunión de Directorio, celebrada el viernes 27 de marzo recién pasado, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2014, ascendente a US\$66.849.827,55 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la utilidad líquida distributable, esto es la suma de US\$33.424.913,78, de la cual correspondió deducir US\$12.315.660,40 pagados en enero de 2015 como dividendo provisorio N° 122 con cargo al ejercicio 2014, quedando un saldo por repartir de US\$21.109.253,38. Este saldo se pagará, de ser aprobado por la Junta, mediante un dividendo definitivo N° 123, por la suma de \$35 por acción, pagadero a partir del próximo 23 de abril, un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de julio de 2015, por la suma de \$30 por acción, y un dividendo adicional definitivo, a pagarse en el mes de octubre de 2015, por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

### SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papabola, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se procede por acamachos.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 9 de abril de 2015.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará los días 13 y 14 de abril próximo, de 9:00 a 17:30 horas en el mismo lugar de la Junta. El día 15 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 9:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

El PRESIDENTE

Si bien Falabella aumentó sus ventas 5,2% en 2014 (US\$ 2.145 millones), el crecimiento fue menor de la mitad al exteriorizado por su negocio supermercadista. A nivel de tiendas equivalentes, la expansión fue de un leve 1,5%, luego de que el indicador fuera negativo todo el segundo semestre. Paris, a su vez, cerró con una baja de 0,4% en sus ingresos totales del año.

En el caso de Ripley, el negocio *retail* se empinó 5,6% en el cuarto trimestre (\$248.218 millones), registrando un 883 de 3%, más allá de la contracción de la economía. "Esto estuvo impulsado principalmente por un crecimiento de venta a tiendas iguales y por la incorporación de nuevos m<sup>2</sup>", sostuvieron.

## Dispares participaciones

En el sur está hoy el gran predominio de SMU. La compañía reveló justamente a analistas la distribución de sus participaciones, asegurando que hoy ostentan el primer lugar de la industria en 7 de las 15 regiones del país. Según detallaron, en la XI y XII regiones, la firma tiene más de un 60% del mercado, mientras que en la XIV y X su injerencia supera el 30%. En la zona central, su predominio es menor al 20%, mientras que en el extremo norte (XV Región) ese porcentaje cae aún más.

En la presentación, la supermercadista volvió, además, a explicar su plan trienal (2013-2016) con miras a fortalecer su operación. Este incluye la reducción del plan de inversión y cierre de locales, entre otros

económicos



Santiago, marzo de 2015

Estimado(a) Señor(a),

De conformidad con el artículo 59 de la Ley N° 18.046 y en cumplimiento a lo acordado por el Directorio en sesión del 27 de marzo del año en curso, cito a Ud. a la Junta Ordinaria de Accionistas de CAP S.A., que tendrá lugar el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago.

En la ocasión se tratará la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2014, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos; política y distribución de dividendos; designación de auditores externos; retribución de Directores; Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; nombramiento de Clasificadores de Riesgo; y otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.cap.cl](http://www.cap.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

Se informa a Ud. que el día 30 de marzo de 2015 se publicará en el diario El Mercurio de Santiago el primer aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, fecha en la cual, de acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, se encontrará disponible en el sitio Web de la sociedad: [www.cap.cl](http://www.cap.cl) la Memoria y los Estados Financieros 2014. A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

También le informamos que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 21 de marzo de 2012, a contar del día 30 de marzo de 2015 se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad: [www.cap.cl/inversionistas/estadosfinancieros2014](http://www.cap.cl/inversionistas/estadosfinancieros2014) los Estados Financieros 2014 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

En la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distribible del año 2014, ascendente a US\$66.849.621,55 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$33.424.810,78, de la cual corresponde deducir US\$12.315.460,40 pagados en enero de 2015 como dividendo provisorio N° 122 con cargo al ejercicio 2014, quedando un saldo por repartir de US\$21.109.350,38. Este saldo se pagará, de ser aprobado por la Junta, mediante un dividendo definitivo N°123, por la suma de \$35 por acción,

pagadero a partir del próximo 23 de abril, un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de julio de 2015, por la suma de \$30 por acción, y un dividendo adicional definitivo, a pagarse en el mes de octubre de 2015, por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

El dividendo definitivo N° 123 se pagará en Santiago, en las oficinas de acciones de CAP S.A., ubicadas en calle Gertrudis Echeñique N° 220.

En el momento del cobro los señores accionistas o representantes deberán exhibir su Cédula de Identidad. Aquellos accionistas que se hagan representar por mandatarios, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto. A su vez, los representantes legales, deberán acreditar debidamente esta calidad.

Aquellos accionistas que deseen que sus dividendos les sean enviados por correo certificado a su domicilio o depositado en cuenta corriente bancaria, deberán así solicitarlo a través del formulario Mandato para el Pago de Dividendo, en la oficina de acciones.

En caso que no pueda asistir y desee ser representado en la Junta, le solicitamos devolvemos el poder adjunto debidamente firmado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará los días 13 y 14 de abril próximo, de 9:00 a 17:30 horas, en el mismo lugar de la celebración de la Junta. El día 15 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 9:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 9 de abril de 2015.

Saluda atentamente a Ud.,



Presidente